

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

TABLA DE CONTENIDO

1.Introducción	2
2.Perpectiva.....	6
3.Objetivos Estrategicos	7
4 Misión , Vision y Valores.....	11
5. Administración	12
5.1 Presupuesto y Finanzas.....	14
6. Ingeniería Municipal.....	19
7. Tesorería Municipal.....	21
8. Gestión de Cobros	23
9. Información y Desarrollo Tecnológico	26
10. Oficina Municipal de la Mujer.	27
11. Valoración y Catastro.....	28
12. Contabilidad.	30
13. Patentes	32
14. Proveduría	34
15. Unidad Técnica de Gestión Vial	34
16.Actividades Sociales de laAlcaldía,...	39
17 CECUDI.....	45
18 Recuperación de áreas comunes.....	46
19 Adelantos Edificio Municipal.....	47
20 Programa de Prevención de la Violencia(SICA).....	48
21. Gestion Ambiental.....	49
22. Comisión Municipal de Emergencia.....	51
23. CONCLUSION	53
24. RECOMENDACIONES:.....	55

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

1. Introducción

A partir del mes de mayo del año 2016, iniciamos una travesía de trascendental importancia para nuestro Cantón; concedores de la responsabilidad en cada decisión que tomemos en relación a la solución de grandes problemas que nos aquejan, nos obligó a actuar y caminar conjuntamente con el Concejo Municipal en la búsqueda de soluciones rápidas y oportunas que nos permitieran generar confianza dentro de nuestros ciudadanos.

De manera acertada entendimos que esta ardua tarea sin lugar a dudas requería de la participación activa del Gobierno de la Republica, de las instituciones Gubernamentales y de las Organizaciones comunales con el objetivo de impulsar el Cantón dentro de las áreas sociales, económicas, productivas y de seguridad.

Hoy año y siete meses después de nuestro ingreso a la Administración de esta Municipalidad, presento ante el Honorable Concejo Municipal el segundo informe de Gestión de esta Alcaldía.

Dentro del informe se enmarcan las actividades desarrolladas por la Alcaldía Municipal durante el periodo 2017, mismo que se presenta y somete a consideración del Concejo Municipal de Corredores; así como al escrutinio de las y los ciudadanos de nuestras comunidades. Lo anterior en apego al cumplimiento del artículo 17, inciso "g", del Código Municipal, el cual se fundamenta en la reforma del artículo 11 de la Constitución Política, que orienta a las autoridades públicas al principio de sumisión a la norma escrita y a la rendición de cuentas. Entendiéndose lo anterior como un avance significativo hacia la consolidación del Estado Social y Democrático del Derecho costarricense.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

En mi condición de funcionario público, electo popularmente como Alcalde de la Municipalidad de Corredores considero un deber ineludible dar testimonio sobre el funcionamiento de la Administración Municipal, en respeto al mandato de quién mediante el voto popular me otorgó la responsabilidad de velar por los intereses de este Cantón.

Consciente de que los principios democráticos se basan en la transparencia y en la participación del pueblo, considero que las obras y las acciones que ejecute esta Municipalidad no tendrían ningún sentido si su objetivo se desviara de la consolidación y confianza del pueblo, no solo en la institucionalidad Municipal sino también en las personas que las dirigen.

En razón de ello, hemos seguido trabajando arduamente en la filosofía del cambio de actitud de nuestros funcionarios, y en la creación de un ambiente laboral inspirado en el mejoramiento continuo, y la búsqueda de estrategias que nos permitan direccionar el Cantón hacia el desarrollo y al crecimiento integral y sostenible que repercuta positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pobladores.

En razón de ello, y en cumplimiento al mandato establecido, presento ante el honorable Concejo Municipal y ante los vecinos del Cantón de Corredores el informe de rendición de cuentas, mismo que incluye todo el periodo correspondiente al periodo 2017.

Dentro del ámbito administrativo, debe de considerarse aspectos fundamentales que permitan el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la Planeación Estratégica. La administración moderna obliga a sus actores a realizar cambios radicales en la conducción de su organización, con mucho más razón cuando nos encontramos ante la dirección de Instituciones Públicas. La Gerencia dentro del sector público tiende a solucionar los

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

problemas que afectan condiciones de vida e intereses de los miembros de la sociedad; sin embargo, no todas las expectativas de los actores de una sociedad coinciden entre sí. Existen diferentes intereses y distintas visiones de la situación por parte de cada uno de ellos; más aún cuando se trata de acciones dentro del sector público, cuyo objetivo primordial se centra en el ámbito del bienestar de la comunidad y no en el bienestar individual.

Cualquier organización que carezca del sentido de dirección se convierte en un sistema reactivo que responde simplemente a las fuerzas que actúan sobre ella, provocando que sus esfuerzos se diluyan en apagar incendios o en hacer la cosas por costumbre; dejándose de lado la planificación y los objetivos; situación que repercute en el aumento de los costos de operación, volviéndose vulnerable ante los cambios generados dentro del ambiente y dándose paso al estancamiento y a la mediocridad.

FIGURA N 1 **Pirámide invertida**

Los principios fundamentales de la toma de decisiones, así como de la calidad de las mismas se basan en hechos y datos que brindan información precisa para la eficiente ejecución de las labores antes, durante y después de su ejecución.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

La planeación implica la determinación de donde debe y quiere ir la organización, así como, la forma de llegar allí. Esto requiere de la evaluación de los procesos, de las actividades, de los cambios sobre las restricciones internas y externas con el fin de realizar la fijación de los nuevos objetivos y el desarrollo de las nuevas estrategias y políticas.

La Globalización y el poder mediático cambiaron radicalmente la existencia de las organizaciones dentro del mercado, dejando de ser la demanda real o potencial el objetivo primordial para dar paso a la planeación acertada, la efectividad en la gestión y la capacidad de adaptación de las organizaciones a los cambios de su entorno.

Así las cosas, dentro del proceso de planeación debe contemplarse el entorno dentro del cual se mueve la organización, ajustando sus objetivos a la eficiencia y eficacia así como a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, siempre con la vista puesta en el cumplimiento de su misión y visión pilares que permiten la identidad de la misma.

En respuesta a lo anterior, esta Administración Municipal fijó antes de su ingreso a labores el Plan de Gobierno, mismo que encierra los planteamientos y perspectivas que en su momento y hasta el día de hoy se mantienen activas y de las cuales consideramos que año con año nos permitirán cumplir los objetivos y las expectativas de las y los ciudadanos de nuestro Cantón.

Dentro de las perspectivas planteadas fijamos cuatro ejes fundamentales cuya ejecutividad depende de la disposición de recursos tales como (sistemas, personas, organización, alianzas, etc.), mismos que conforme se vayan ejecutando nos permitirán desarrollar los procesos de manera efectiva, satisfaciéndose con ello las expectativas de los usuarios, exaltándose con ello

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

la fe y esperanza de nuestra sociedad en la construcción de un Cantón digno para vivir.

2. PERSPECTIVAS

2.1. Eficiencia Económica. Somos conscientes que el objetivo fundamental de cualquier entidad gubernamental se centra en el uso eficiente de los recursos económicos destinados a la financiación de los servicios y proyectos, obligándonos de esta manera no solo a la optimización de los recursos con se dispone, sino también al manejo transparente de los mismos.

2.2 Orientación a la ciudadanía y a los usuarios. La Administración moderna requiere de instituciones capaces de adaptarse a los cambios que se generan desde el entorno, máxime cuando nos encontramos ante instituciones gubernamentales que se dedican a la prestación de los servicios. Hoy en día nos encontramos frente a clientes y usuarios cada vez más exigentes con necesidades que cambian radicalmente, obligando a las instituciones a adaptarse rápidamente a los cambios generados mediante la prestación eficiente y oportuna de los servicios, permitiéndose con ello la satisfacción de las necesidades de los usuarios. De ahí que la oferta de servicios debe pretender responder adecuadamente a la demanda real y potencial que existe sobre los mismos.

2.3 Desarrollo Económico Sostenible. El Gobierno Municipal como principal agente responsable del desarrollo de su Municipio le deviene la responsabilidad del crecimiento económico del mismo; para ello deberá de contar con las herramientas y habilidades necesarias para la atracción de actividades económicas, de manera tal que le permita construir un Cantón atractivo y digno para vivir. Sin perder de vista el compromiso de desarrollar sus estrategias y actividades económicas dentro del respeto y el equilibrio del medio ambiente.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Por su parte, para la consecución de dichas perspectivas, es importante considerar dentro del desarrollo de las mismas los objetivos estratégicos que se plantearon dentro de la Planificación, siendo estos de gran importancia para el logro de las metas. Para tales efectos, en su momento los clasificamos en tres grandes áreas, mismas que responden a las necesidades de cada una de las perspectivas; a saber: valor social, procesos y recursos.

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.1 Valor Social: Recoge los objetivos que el ayuntamiento se plantea en relación con la generación de valor económico, siempre atendiendo el impacto que podría generarse dentro de las condiciones del medio ambiente. De ahí que nuestro compromiso se centra en redoblar los esfuerzos de relación y comunicación con nuestros colaboradores; es decir con mi equipo de trabajo. Ello con el propósito de cambiar la percepción que tienen los ciudadanos para con la municipalidad, acción que nos permitiría obtener resultados diferentes. Dichas acciones se centran no solo en el uso eficiente y razonable de los recursos, sino también en el cambio de aptitud de los funcionarios; de manera tal que impacten dentro del cantón en beneficio del bienestar común.

Para el logro de estas acciones debe de existir una serie de condiciones dentro de la planeación que permitan el éxito de los proyectos, entre ellas: la convicción, la honradez, el convencimiento, el empeño, el esfuerzo, el compromiso, el trabajo en equipo y el ingrediente más importante la guía de la mano de nuestro Señor Jesucristo.

Durante este año y siete meses de Gestión hemos pretendido como estrategia el minimizar las debilidades y resaltar las fortalezas de la institución, de manera tal que nos permitan establecer escenarios favorables para el establecimiento

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

de las condiciones propicias para el éxito; soy un fiel creyente que dicha estrategia es la que hasta el día de hoy nos ha permitido cambiar el pensamiento y criterio no solo de los vecinos del Cantón, sino también de nuestros colaboradores, permitiéndonos con ello alcanzar los objetivos planteados y el crecimiento emocional de nuestros habitantes.

Hemos trabajado arduamente en la fórmula de que el éxito de nuestro trabajo se centra en la estrategia del trabajo en equipo, de ahí que, los resultados obtenidos dentro de cada periodo de mi gestión serán los parámetros por los que la ciudadanía me valorará y nos juzgara.

3.2 Estrategias de Procesos

Corresponde a la configuración típica de talleres de trabajo que permitan la transformación de los procesos en agrupaciones funcionales que mantengan una misma línea de servicio. En muchas ocasiones las debilidades e ineficiencia en la prestación de los servicios Municipales se deben a la falta de secuencia y seguimiento sobre las acciones que se ejecutan entre los diferentes departamentos, máxime cuando entre ellos no se mantienen secuencias lógicas sobre el inicio y finalización del servicio.

Con el objetivo de subsanar dichas deficiencia, y establecer líneas de producción que mantengan secuencias lógicas en la prestación de los servicios que se brindan a los usuarios, esta Administración firmó un convenio con la Universidad de Costa Rica (CICAP) para la elaboración del proyecto denominado **“Plan de Trabajo, Modernización y Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Corredores”**, cuyo objetivo se centra en la actualización y elaboración de instrumentos tales como: Manual descriptivo de puestos, manual básico de organización y funciones, mapa básico organizacional y escala salarial.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Al día de hoy hemos trabajado como equipo de trabajo de la mano con los consultores nombrados por el CICAP dentro del desarrollo de dicho instrumento, no solo en la estructura del mismo, sino también dentro del proceso de investigación de campo con el objetivo de construir el instrumento que le permitirá a esta Municipalidad contar con una estructura de desarrollo organizacional actualizada, moderna y con un modelo de organización ágil, flexible y con visión empresarial. Es importante resaltar que este proyecto está por concluir y socializar con el honorable Concejo Municipal dentro del primer semestre del periodo 2018.

Sesión de trabajo entre jefaturas y personeros de UCR



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

3.3 Recursos

Para el cumplimiento de cada una de la perspectivas planteadas es importante que la administración Municipal cuente con insumos básicos, tales como: personal proactivo, materiales, equipo e instrumentos de control que nos permitan crear escenarios apropiados para el desarrollo de la prestación eficiente y eficaz de los servicios; así como la correcta inversión de los recursos públicos.

Para tales efectos iniciamos a partir del periodo 2017 todo el proceso de formación, capacitación y valoración de la implementación del Sistema integrado DECSIS, mismo que nos permitirá evaluar física y financieramente cada uno de los Planes operativos de manera tal que proporcionen oportunamente a la administración la información retroactiva sobre las ejecuciones presupuestarias; permitiéndose con ello obtener indicadores claves que midan el desempeño real de las labores. Esta Administración tiene programado iniciar la operación del sistema DECSIS dentro del periodo 2018.

Dicho programa le permitirá a la Administración garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos, mismos que se reflejan en la disminución de los tiempos de respuesta de la prestación de los servicios, estado de las vías de acceso, programas eficientes de conservación vial, sistemas adecuados de drenajes, mejoras constantes de la infraestructura de los puentes, intervención integral de los barrio, intervención de los diques, rescate de valores, cultura y programas de prevención de la violencia. Aunado a ello la orden de inicio de la construcción del Palacio Municipal, obra que sin lugar a dudas despertará la esperanza dentro de nuestros pobladores. Uno de los aspectos importantes que vale la pena resaltar dentro de la construcción del Edificio Municipal es el hecho de que lo estamos construyendo bajo el modelo de obra por administración,

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

permitiéndonos con ello crear oportunidades de empleo a los pobladores, mejorándose con ello las condiciones de vida de los habitantes.

4. Misión, Visión y Valores

4.1 Misión

Somos un gobierno local, que administra los Recursos y Servicios Públicos, Promueve el bienestar común y el Crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente y equitativa que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores en armonía con el ambiente.

4.3 Valores

Existen valores que deben ser considerados por cualquier organización, ya que suelen tomar mucha importancia cuando se interactúa en todos los ámbitos que abarcan, más aún cuando se trata de relaciones entre personas. A nuestro juicio hemos retomado los siguientes: Disciplina, auto crítica, proactividad, perseverancia, aptitud, transparencia y disponibilidad.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

5. Administración

Definimos la Administración como una ciencia y un arte, compuesta de principios, técnicas y prácticas cuya aplicación permite direccionar los esfuerzos de las personas hacia el logro de los objetivos.

Para tales efectos, son indispensable las relaciones directas y oportunas con el Gobierno central, instituciones gubernamentales, grupos organizados, comisiones.

Bajo este principio, la participación ciudadana fue fundamental en la articulación interministerial, la firma de convenios, acuerdos y compromisos, mismos que nos permitieron ser más eficientes y eficaces. En este aspecto es importante resaltar los trabajos y el acercamiento que hemos mantenido con la sociedad bajo del desarrollo de diversas actividades culturales, deportivas y sociales, entre ellas: Cine Tours, Actívate Corredores, Anexión de Guanacaste, entre otras, permitiéndonos con ello devolverles a nuestros munícipes la confianza y la esperanza de un Cantón en vías de desarrollo.

El convenio de préstamo firmado con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por ₡ 1,701.356,374.00 de colones, nos permitió la contratación bajo el cartel de licitación abreviada N° 2017LA-000002-CL “ Estudios Preliminares, Diseños, Especificaciones Técnicas y Presupuesto para el proyecto Rehabilitación del Sistema de Drenajes menores y Mejoramiento de calles y caminos en los cuatro Distritos del Cantón de Corredores”, adjudicado a la empresa Consorcio INTRA –RQ-IAA, misma que nos entregará como producto final las especificaciones técnicas **“carretera por carretera a intervenir”** bajo las cuales tendría que estructurarse el Cartel de contratación para la intervención de los 20 Kilómetros de tratamiento asfáltico, en donde muchas comunidades se verán favorecidas, proyecto que se espera iniciar durante el mes de Noviembre del 2018.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Firma de Convenio Municipalidad- IFAM



En el mismo orden, iniciamos con el proceso de adquisición de maquinaria apropiada para una intervención oportuna y eficiente de la red vial cantonal bajo el cartel de licitación pública N°2017LP-000001-CL "Compra de Maquinaria para la Municipalidad de Corredores", proceso que se pretende concluir durante el primer semestre del 2018. Entre la maquinaria que se pretende adquirir tenemos:

Cuadro N° 01

Descripción de Maquinaria en proceso de compra

Cantidad	Descripción
2	Vagonetas capacidad mínima 12m3
1	Back-Hoe(Retroexcavador)
1	Excavadora
1	Compactadora doble rodillo
1	Compactadora rodillo simple
1	Vibropisionador
1	Distribuidor de Emulsión Asfáltica

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

5.1 Presupuesto y Finanzas

El Presupuesto se conceptualiza como la traducción de la Planificación en términos monetarios, dentro del mismo se define la distribución monetaria de que necesitará invertir en cada uno de los proyectos y programas establecidos, así como la ejecución de cada una de las actividades planificadas. En razón de ello, es importante que el manejo de los Fondos Públicos se realice dentro del ámbito de la transparencia, eficiencia y eficacia y siempre bajo el legado del beneficio de la colectividad y no el de la individualidad.

CUADRO N 2
Ingresos Proyectados vrs Ingresos Reales
2017

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO				
INGRESOS PROYECTADOS VRS EJECUTADOS 2017				
DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUSION	SALDO	% EJECUSION
PATENTES MUNICIPALES	260.368.662,65	210.563.610,70	49.805.051,95	80,87%
PATENTE DE LICORES	80.000.000,00	61.697.337,60	18.302.662,40	77,12%
PERMISOS CONSTRUCCION	29.708.232,64	18.574.345,65	11.133.886,99	62,52%
INGRESOS	8.698.816.874,87	5.809.349.477,52	2.889.467.397,35	66,78%
PALMA	205.000.000,00	321.007.926,10	-116.007.926,10	156,59%
RECOLECCION DE BASURA	284.835.137,74	267.063.433,96	17.771.703,78	93,76%
ASEO DE VIAS	71.067.206,70	65.898.347,81	5.168.858,89	92,73%
BIENES INMUEBLES	410.000.000,00	404.672.786,78	5.327.213,22	98,70%

El empoderamiento de los funcionarios, aunado al cambio de actitud y compromiso de los mismos hacia el modelo administrativo que se implementa de manera paulatina permitió que los ingresos recaudados durante el periodo 2017 alcanzaran un nivel de ejecución representativo, siendo este del 66.78% de los ₡5.809.349.477,52 millones de colones. Inversión que se refleja en las labores realizadas en el área de infraestructura y mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros vecinos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 3 Ejecución General del Presupuesto vrs Egresos 2017

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES						
EJECUCION GENERAL DEL PRESUPUESTO EGRESOS 2017						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	% ejec
Remuneraciones	1.992.845.399,55	1.774.259.350,88	0,00	1.774.259.350,88	218.586.048,67	89,03%
Servicios	1.016.309.912,15	526.837.443,10	220.933.056,52	747.770.499,62	268.539.412,53	73,58%
Materiales y Suministro	1.302.975.008,49	658.395.129,64	350.999.931,46	1.009.395.061,10	293.579.947,39	77,47%
Intereses y Comisiones	21.545.970,91	7.135.744,30	0,00	7.135.744,30	14.410.226,61	33,12%
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Bienes Duraderos	3.948.220.544,85	211.632.491,33	1.175.212.179,73	1.386.844.671,06	2.561.375.873,79	35,13%
Transferencias Corrientes	381.662.755,53	288.898.482,61	0,00	288.898.482,61	92.764.272,92	75,69%
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Amortización	22.509.874,38	8.675.661,58	0,00	8.675.661,58	13.834.212,80	38,54%
Cuentas Especiales	12.747.409,01	0,00	0,00	0,00	12.747.409,01	0,00%
TOTALES	8.698.816.874,87	3.475.934.303,44	1.747.145.167,71	5.223.079.471,15	3.475.737.403,72	60,04%

En el cuadro adjunto podemos observar la asignación total del Presupuesto asignado y ejecutado durante el periodo en estudio, alcanzándose un ingreso total de ₡ 8.698.816.874,87 colones, de los cuales se ejecutaron un total de ₡ 5.223.079.471.15 colones, lo que representa el 60% de efectividad, monto que en los últimos años no había superado el 43% de ejecución.

El re direccionamiento administrativo de la Municipalidad, el cambio de aptitud y compromiso del recurso humano así como en la definición de prioridades y necesidades urgentes de resolver dentro del cantón, fue la clave que permitió la ejecución eficiente y oportuna de estos recursos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 4 Liquidación del Presupuesto 2017

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	8.698.816.874,87	7.041.354.224,04
Menos:		
EGRESOS	8.698.816.874,87	5.223.079.477,52
SALDO TOTAL		1.818.274.746,52
Más:		0,00
Notas de crédito sin registrar 2017		0,00
Depósitos sin contabilizar 2017		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Otro concepto que sume..		0,00
Menos:		344.937,13
Notas de débito sin registrar 2017		344.937,13
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
Otro Concepto que reste		0,00
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO		1.817.929.809,39
Menos: Saldos con destino específico		1.537.545.875,14
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT		280.383.934,25

Las coordinaciones realizadas con los diferentes Ministerios, así como los ingresos recibidos provenientes de leyes específicas nos permitió que el presupuesto ascendiera a los ₡ 8.698.816.874,87 colones, de los cuales se ejecutaran un total de ₡ 5.223.079.477,52 colones, alcanzándose el 60% de efectividad.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 5 Información para Indicadores de Gestión Financiera 2017

ANEXO N° 6			
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE			
AÑO: 2017			
INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017			
INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos totales definitivos	8.698.816.874,87	Egresos totales definitivos	8.698.816.874,87
Ingresos totales reales	7.041.354.224,04	Egresos totales reales	5.223.079.477,52
Ingresos propios definitivos	2.230.359.605,44	Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	855.090.623,25
Ingresos propios real	2.080.637.551,37	Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	44.364.283,53
Impuesto IBI ingreso total	404.672.786,78	Gastos Administrativos totales	899.454.906,78
Ingreso por endeudamiento		Remuneraciones (gasto real)	1.774.259.350,88
Ingreso por superávit 2015	1.726.135.112,98	Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	15.811.405,88
		Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
LEY 8114		Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	817.466.182,51
Ingresos totales Ley 8114	1.542.410.520,84	Programa III: Inversiones (gasto real)	3.181.406.496,60
Egresos totales Ley 8114	834.581.993,53		
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	256.760.381,84	MOROSIDAD	
Ingresos reales 2015 Ley 8114	1.285.650.139,00	Total de morosidad al 31-12-2017	423.595.332,15
Presupuesto definitivo Ley 8114		Monto puesto al cobro 2017	781.492.383,56
Resultado Liq-2014 Ley 8114	329.672.809,06	% pendiente de cobro	54%
OTROS		RESULTADO LIQUIDACIÓN 2017	
Extensión Km2	620 KM	Superávit libre 2017	280.383.934,25
Dato de la población del Cantón	41.831,00	Superávit específico 2017	1.537.545.875,14
Número de plazas aprobadas 2017	99,00	Resultado liquidación 2017	1.817.929.809,39
Unidades habitacionales segpun ultimo Censo	13.022,00		

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 6 Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo

Anexo Nro. 9						
MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE						
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2017						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	37,1	100,0	85,2	100,0	61,2
Programa II	100,0	62,1	100,0	91,7	100,0	76,9
Programa III	100,0	49,6	100,0	54,6	100,0	52,1
Programa IV	100,0	6,9	100,0	0,0	100,0	6,9
General (Todos los programas)	100	39	100	58	100	49

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2017, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2017 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

La Administración desde la perspectiva de las ciencias sociales busca como objetivo primordial la obtención de los resultados y el manejo eficiente y oportuno de las necesidades de los usuarios, mediante la aplicación de las técnicas de la Planificación, Integración, Organización, Dirección y el Control.

Bajo este principio nos avocamos en la creación de un modelo de gestión centrado en el cumplimiento de la Planificación y el establecimiento de metas y objetivos por parte de cada departamento, alcanzándose para dicho periodo un 49% de las metas establecidas, superándose con ello las expectativas de los funcionarios e implementándose el eslogan **"de ser mejores cada día"**, razón por la cual nos hemos comprometido en superar dicho porcentaje dentro de cada periodo.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

6. Ingeniería Municipal

Es impórtate resaltar que los principios del crecimiento continuo, la responsabilidad y el cambio de aptitud hemos pretendido implementarlo en cada Departamento o Gestión. Hemos comprendido la necesidad de superar día a día las expectativas establecidas, no siendo la excepción el Departamento de Ingeniería Municipal, quienes para el periodo 2017 realizaron labores importantes no solo para el ordenamiento y desarrollo urbano del cantón sino también para las finanzas Municipales.

La revisión constante de los tipos de permisos que se otorgaron permitió orientar la política municipal hacia el crecimiento poblacional. Lo importante de estos aspectos es que nos dibujan el rumbo que está tomando cada distrito según el uso de suelos otorgados, información que es clave para el desarrollo de las políticas urbanas.

Históricamente esta Municipalidad refrendaba los permisos de uso de suelo sin ninguna orientación, costumbres que hemos querido ir cambiando paulatinamente hacia el desarrollo de políticas urbanas apegadas al principio de legalidad y ordenamiento cantonal. Si bien es cierto que a la fecha no contamos con y Plan Regulador, ello no implica que podamos tomar acciones secundarias que nos permitan mejorar las condiciones urbanas del Cantón.

CUADRO N 7
Total de metros construidos
Periodo 2017

TOTAL CONSTRUIDOS EN 2017	TOTAL RECAUDADO EN 2017	TOTAL RECAUDADO EN 2017	META	%
M ²	Impuesto c	Multa c	29,708,232.64	100%
17,162.00	19,055,426.08	144,060.00	19,199,486.08	65%

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

AÑO	MES	CANTIDAD DE PERMISOS	M ² CONSTUIDOS	MONTO RECAUDADO	MONTO POR MULTA
2017	ENERO	15	785.00	1,176,971.97	0.00
	FEBRERO	14	1,311.00	445,995.53	0.00
	MARZO	20	2,232.00	1,049,621.28	0.00
	ABRIL	20	1,513.00	1,970,630.10	0.00
	MAYO	29	1,497.00	2,175,816.58	0.00
	JUNIO	20	3,622.00	4,433,673.91	0.00
	JULIO	14	975.00	1,713,153.57	144,060.00
	AGOSTO	20	975.00	895,477.43	0.00
	SEPTIEMBRE	27	2,429.00	3,165,510.55	0.00
	OCTUBRE	11	594.00	656,443.79	0.00
	NOVIEMBRE	21	1,229.00	1,372,131.37	0.00
	DICIEMBRE	0	0.00	0.00	0.00
	TOTAL		211	17,162.00	19,055,426.08

Durante el periodo 2017, los metros de construcción realizados en el cantón alcanzaron los 17.162 metros cuadrados, permitiéndose con ello un ingreso de ₡ 19.055.426.08 colones por concepto del pago de permisos de construcción; rubro que representa el 64% de la recaudación proyectada. Sin embargo, hemos hecho conciencia a lo interno de que tenemos la capacidad para mejorar. El éxito de las organizaciones se centra en el mejoramiento continuo permanente de las labores, de ahí que con el apoyo logístico y el fortalecimiento del Departamento con más inspectores permitirá una mayor cobertura de inspección y mejor recaudación de impuestos.

Inspecciones departamento de Ingeniería y desarrollo urbano



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

7. Tesorería Municipal

Dentro de la administración moderna, el dinero se convierte en un medio de intercambio para la adquisición de bienes y servicios de ahí la importancia de administrarlo correctamente. En razón de ello, la figura del Tesorero cobra gran importancia por cuanto se convierte en el encargado de gestionar y dirigir los asuntos relacionados con los flujos monetarios, cuyo objetivo se centra en la optimización del ciclo económico municipal, la reducción de costos, el fortalecimiento de las líneas de crédito, así como la planeación de los gastos según las estrategias de la organización. El cambio de actitud del personal aunado a movilizaciones estratégicas del recurso humano, nos han permitido introducir modelos de administración modernos centrados en la optimización de los recursos, el aumento de la inversión, la reducción de los costos financieros, la agilización de las compras y los pagos a los proveedores; en el mismo orden, la generación de sistemas de información confiables y oportunos, mejoramiento de los sistemas de control y la conciliación oportuna de las cuentas con las diferentes entidades financieras, procesos que lograremos dentro del sistema de información DECSIS.

Del siguiente cuadro se desprende el cierre financiero al 31 de diciembre del año 2017, la Municipalidad de Corredores cierra el periodo con un total de ¢2.333.070.236,95 en sus cuentas bancarias.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 8 Composición de Saldos en los Bancos 2017

ESTADOS DE TESORERÍA		
GENERAL DE CUENTAS		
SALDO EN CAJA AL FINAL EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:		2,333,070,236.95
MAS:		
MENOS: Compromisos de pago mediante nomina pagaderas en enero 2018		(19,864,407.90)
COMPOSICION DE SALDOS EN BANCO:		
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA:		151,327,809.42
Cuenta General N°100-01-048-000141-6	26,154,559.24	
Cuenta Recaudacion Fondos Solidarios N°100-01-048-002183-6	-	Sin Movimiento
Cuenta JUDESUR N°100-01-048-002849-2	-	Sin Movimiento
Cuenta Proyecto Catastro N°100-01-048-003012-6	-	Sin Movimiento
Cuenta Proyecto Seguridad Vial N°100-01-048-003366-6	-	Sin Movimiento
Cuenta Partidas Especificas Bncr N°100-01-048-001326-2	6,695.28	
Cuenta Ley 7755 N°100-01-048-002214-9	-	Sin Movimiento
Cuenta menor Ley 8114 N°100-01-048-003757-2	5,987,071.82	
Cuenta Proyecto Inder-Puente Santa Rosa N°100-01-003692-4	10,792,203.06	
Cuenta Proyecto Const.Edif. MPL N°100-01-048-003726-2	17,657,371.43	
Cuenta Proyecto Puente RIO CORREDOR 100-01-048-003722-0	-	Sin Movimiento
Cuenta Plaza de La Mujer 100-01-048-003721-1	23,993,140.93	
Cuenta Proyecto Administracion CECUDI N°100-01-018-003751-3	829,774.04	
Cuenta Proyecto Inder-Buriqui 100-01-048-003745-9	-	
Cuenta Proyecto Convenio Pani-100-01-048-003756-4	24,581,854.00	
Cuenta Proyecto Inder-Compra mobiliario Plaza de la Mujer N°100-01-048-003750-5	35,000,000.00	
Cuenta Caja Chica Ley 9154 N°100-01-003599-5	6,325,139.62	
BANCO DE COSTA RICA:		8,099,446.33
Cuenta Varias BCR N°CC-265-00026875	0.31	
Cuenta de tiembre BCR N°CC-265-00024155	8,099,446.02	
Cuenta DATAFONO -CC-001-03804313	-	Sin Movimiento
MINISTERIO DE HACIENDA:		1,290,329,625.91
Cuenta Ley 8114 N°73900011461001011	727,644,843.49	
Cuenta Proyecto Ley 7313 N°73900011461001028	7,835,460.48	
Cuenta Proyecto Ley 9154 Impuesto fronterizo N°73911361000029838	238,396,912.88	
Cuenta Recursos Propios N°73911361000042276	-	Sin Movimiento
Cuenta Ley 7755 Partidas Especificas N°73900011461001034	309,291,114.95	
Cuenta General N°73900011461001040	7,161,294.11	
CAJAS		4,550,000.00
Caja Chica	4,000,000.00	
Cajas Recaudadoras	550,000.00	
INVERSIONES		900,843,368.04
	SALDO ACUMULADO	INTERES DEL MES
CERTIFICADOS BANCO NACIONAL A LA VISTA		
<i>Cuenta genral</i>	193,021,319.00	-
<i>CDP BANCO NACIONAL DE COSTA RICA N°400-01-208-150957-0</i>	11,500,000.00	-
INVERSION BN FONDOS N°8650		
<i>Judesur</i>	4,660,863.60	16,026.42
<i>Proyecto Catastro</i>	2,579,341.27	8,869.09
<i>Partidas Especificas Bncr</i>	29,167,138.75	101,085.45
<i>Seguridad Vial</i>	32,459,887.48	111,613.61
<i>Proyecto Buriqui</i>	230,621,112.46	621,112.46
<i>Puente Rio Corredores</i>	394,618,100.63	1,356,897.82
TOTAL		2,333,070,236.95
Observacion: En vista al cierre de año 2017, se genera las nominas de compromiso tanto de pago de impuesto sobre la renta, pago a proveedores, pago planillas, cheques de reintegro para caja chica, los cuales seran pagas la primeras semanas del mes de enero 2018, por lo que se contempla el rebajo dentro de informe de tesoreria. (Se adjunta cuadro de compromiso de pagos)		

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 9 INVERSIONES MUNICIPALES 2017

INVERSIONES	900,843,368.04	
	SALDO ACUMULADO	INTERES DEL MES
CERTIFICADOS BANCO NACIONAL A LA VISTA		
<i>Cuenta genral</i>	193,021,319.00	-
<i>CDP BANCO NACIONAL DE COSTA RICA N°400-01-208-150957-0</i>	11,500,000.00	-
INVERSION BN FONDOS N°8650		
<i>Judesur</i>	4,660,863.60	16,026.42
<i>Proyecto Catastro</i>	2,579,341.27	8,869.09
<i>Partidas Especificas Bncr</i>	29,167,138.75	101,085.45
<i>Seguridad Vial</i>	32,459,887.48	111,613.61
<i>Proyecto Buriqui</i>	230,621,112.46	621,112.46
<i>Puente Rio Corredores</i>	394,618,100.63	1,356,897.82

Tal y como se desprende del mismo, el total de fondos de inversión de la Municipalidad de Corredores alcanza los ₡900, 843,368.04, colones, mismos que se encuentran colocados dentro del sistema bancario nacional, específicamente en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica.

8. Gestión de Cobros

Se define como la actividad desarrollada por las entidades financieras para la recuperación y mejoramiento de los índices financieros de la organización.

El éxito del encargado de la Gestión de cobros se centra en la actitud que tome frente a la labor que realiza y hacia la organización que representa. Por otro lado es importante resaltar el compromiso que la institución ha adquirido en prepararse técnicamente para afrontar esta labor y trabajar organizadamente en la disminución de los índices de morosidad. El establecimiento de canales adecuados de comunicación entre los usuarios y los prestadores del servicio se convierte en la herramienta de persuasión para la eficiente gestión que se realiza en dicho departamento.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

De igual manera, hemos aprendido que el seguimiento y la evaluación constante de las acciones permitirán determinar la ruta del éxito en la recaudación de los tributos Municipales.

Dichos factores han permitido en poco tiempo fortalecer nuestra Gestión, disminuyéndose con ello de manera significativa de los índices de morosidad, tal y como se refleja dentro del siguiente cuadro.

No me queda la menor duda que el Proyecto de Amnistía Tributaria presentado por el honorable Concejo Municipal ante la Asamblea Legislativa para condonar los intereses moratorios de los usuarios, permitirá a la Administración Municipal aumentar las recaudaciones y disminuir el porcentaje de morosidad existente a la fecha.

CUADRO N 10
Gestión de Cobros
2017

GESTION DE COBRO AÑO 2017			
MONTO DE MOROSIDAD	TOTAL RECAUDADO AL 31-	TOTAL MOROSIDAD AL 31-	% Recp.
PUESTO AL COBRO	12-2017	12-2017	
781.492.383, 56	357.897.051, 41	423.595.332, 15	46%
COBROS JUDICIALES	LEVANTAMIENTO DE COBROS		
239.391.895.54	14.247.976.76		
	ARREGLOS DE PAGOS		
	453.007.968.07		

Del cuadro anterior se desprende que el porcentaje obtenido en la gestión de cobro durante el periodo 2017 fue del 46%, lo cual corresponde a la recuperación de ₡ 357.897.051,41 colones, quedando únicamente un pendiente por morosidad la suma de ₡ 423595.332,15 colones.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 11 Estado del Pendiente de Cobro 2017 ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total recaudado en el 2017	Total Morosidad al 31/12/2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	210.869.518,30	150.259.162,55	361.128.680,85	152.056.494,49	209.072.186,36
Patentes municipales	11.467.859,20	4.402.551,17	15.870.410,37	12.216.259,23	3.654.151,14
Servicio de recolección de residuos	154.714.929,30	84.704.000,00	239.418.929,30	85.624.083,54	153.794.845,76
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	42.225.324,26	14.754.947,73	56.980.271,99	15.936.645,00	41.043.626,99
Servicio de parques y obras de ornato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de acueductos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
alquiler mercado	0,00	4.342.671,54	4.342.671,54	0,00	4.342.671,54
Alquiler de Edificios y Locales	0,00	8.121.722,00	8.121.722,00	0,00	8.121.722,00
Patente de Licores	318.150,00	7.671.600,00	7.989.750,00	4.423.621,64	3.566.128,36
Impuesto sobre Produccion Palma	0,00	87.639.947,51	87.639.947,51	87.639.947,51	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	419.595.781,06	361.896.602,50	781.492.383,56	357.897.051,41	423.595.332,15

De la información suministrada por la Gestión de cobros, se logra determinar que el monto de la recuperación para el año 2017 fue muy significativo; sin embargo somos conscientes que la Administración Pública es muy versátil e implica la utilización de elementos centrados en la eficiencia y la eficacia, así como en la flexibilidad de las acciones de manera tal que permitan abrir expectativas y facilidades a los usuarios.

Los resultados obtenidos según las acciones realizadas en este departamento se resumen a continuación:

- a) Expedientes en cobro judicial para el periodo 2017 sumaron un total de 128 casos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

9. Información y Desarrollo Tecnológico

La actual evolución de la tecnología de la información se constituye en un factor importante y trascendental para el futuro del desarrollo económico y social de cualquier organización. Este principio fundamental desarrolla y establece políticas orientadas hacia esferas que se caracterizan por su constante evolución.

El impulso del desarrollo tecnológico de la información nos permite optimizar las condiciones sociales, económicas y culturales del Cantón, dar respuesta oportuna a la demanda de necesidades sociales y contribuir al desarrollo y mejoramiento continuo de la gestión municipal mediante la generación y transferencia del conocimiento hacia los diferentes actores sociales y productivos.

Para enfrentar estos retos y responsabilidades es importante que el gobierno local centre sus labores en el mantenimiento y desarrollo tecnológico, permitiéndose con ello contribuir al mejoramiento continuo de la información y la prestación de los servicios.

Entre las acciones más relevantes de este Departamento durante el periodo podemos enumerar las siguientes:

- a) Compras de equipo Tecnológico:** Para el periodo en estudio se atendieron todas aquellas solicitudes y requerimientos de necesidades presentadas por los diferentes departamentos de la Municipalidad, tomándose en consideración todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para la actualización de los softwares y de los Hardware.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

9.1 Proyectos:

- a) Licitación 2015LA-000009-CL (Compra de Sistema Integrado transaccional para La Municipalidad de Corredores):** Se realizó la compra del servidor principal donde se instalará el sistema **DECSIS**. En el mismo orden, durante el periodo se implementó el sistema operativo y la base de datos, se actualizó el programa **proxy** con **vpn** (requerimiento solicitado para el sistema Decsis).

- b)** En el ámbito de la capacitación, se realizaron reuniones entre la empresa contratada y las jefaturas de departamento con el objetivo de analizar los requerimientos y la migración de la información hacia la nueva base de datos; acciones que nos permitirán para el año 2018 estar integrados dentro de un sistema moderno y actualizado que sin lugar a dudas beneficiaría a los usuarios y nos colocará dentro de los rangos de la modernización Municipal.

- c)** Se procedió a la migración de la información a la nueva base de datos con el objetivo de iniciar al final de este periodo con las pruebas preliminares del sistema DECSIS, de manera tal que para el 2018 esta municipalidad accione dentro de dicha plataforma digital

10. Oficina Municipal de la Mujer.

Con el objetivo de darle seguimiento a las políticas de igualdad y equidad de género tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad, esta gestión se centró en la atención individual de mujeres y hombres que viven situaciones de violencia intrafamiliar mediante la utilización del proceso de Terapia Breve.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

En el campo de Gestión comunal, se trabajó fuertemente en la conmemoración de fechas importantes mediante actividades de sensibilización tales como: talleres, capacitaciones, desarrollo de temas en el campo de la violencia intrafamiliar y coordinaciones con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en temas relacionados con la pobreza o bajos recursos económicos.

Por último, también se mantuvo una comunicación activa y de coordinación con otras instituciones, entre ellas: IMAS, PANI, INAMU, Seguridad Comunitaria y Ministerio de Salud. Se participó en actividades relacionadas con las actividades del Día Nacional de la Salud, el día internacional de la mujer, el día internacional de la no violencia, así como en las campañas contra el cáncer de la mama, entre otras.



11. Valoración y Catastro.

Conceptualmente, valor catastral se refiere al valor administrativo determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos que existen en el catastro inmobiliario y que se encuentra determinados por el valor catastral del suelo y de las construcciones.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Consiste en el procedimiento de valorización colectiva mediante el cual se actualizan simultáneamente los valores catastrales de todos los inmuebles del municipio.

Dentro del siguiente cuadro se refleja el resultado obtenido por el departamento de catastro durante el presente año.

CUADRO N 12
Informe del Departamento de Catastro
2017

Actividad a evaluar	Meta Propuesta	Meta Alcanzada	% Alcanzado
Recaudación del Impuesto sobre los Bienes Inmuebles	¢ 410 000 000,00	¢ 418,861,130	102,2
Número de derechos actualizados	2000	2449	122,5
Cantidad de certificaciones de Valor Fiscal para cobro judicial	550	300	54,5
Número de permisos de Construcción aplicados.	300	304	101,3

Tal y como se desprende del mismo, la meta de recuperación de los impuestos en bienes inmuebles alcanzó el 102%, porcentaje que se refleja significativamente dentro de las finanzas Municipales. A pesar de las discrepancias entre el control interpuesto por la jefatura catastral en el proceso de visado de planos y los usuarios, hay que reconocer que nos encontramos ante un cambio importante entre la costumbre y la legalidad de los procesos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

12. Contabilidad.

Se define conceptualmente como la rama de la contaduría pública que se encarga de cuantificar, medir y analizar la realidad económica y operativa de las organizaciones con el fin de facilitar la dirección y el control de la misma mediante la presentación de informes previamente registrados de manera sistemática y ordenada.

Para alcanzar dichos objetivos, este departamento se encuentra en proceso de cambio y modernización mediante el establecimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público cuyas siglas son (NICSP) lo anterior en acatamiento a las nuevas disposiciones de Contabilidad Nacional, normas que sin lugar a dudas se implementaran paulatinamente durante el periodo 2018.

Durante el periodo en estudio considero que hemos cumplido con los objetivos establecidos, sin embargo, seguimos trabajando en proceso de capacitación del sistema integrado contable, mismo que nos permitirá alcanzar la eficiencia y eficacia dentro del manejo de esta actividad, proyecto que en conjunto con el sistema integrado DECSIS se implementará a partir del 2018, permitiéndole con ello a la administración contar con información financiera fidedigna y confiable.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 13 Balance General 2017

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de Diciembre de 2017		
<u>ACTIVO</u>		
Activo Corriente		
Caja y Bancos Cajero	1.710.392.043,43	
Inversiones a Corto Plazo	622.678.193,53	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.333.070.236,96
Activos No Financieros		
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	422.683.135,45	
TOTAL ACTIVO NO FINANCIERO		422.683.135,45
TOTAL ACTIVOS		<u>2.755.753.372,41</u>
<u>PASIVO</u>		
Endeudamiento a Largo Plazo	1.195.808.917,90	
TOTAL PASIVO		1.195.808.917,90
<u>ERARIO</u>		
ERARIO	1.559.944.454,51	
TOTAL ERARIO		<u>1.559.944.454,51</u>
TOTAL PASIVO Y ERARIO		<u>2.755.753.372,41</u>

Del cuadro anterior se desprenden los Estados Financieros debidamente conciliados para el periodo 2017.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

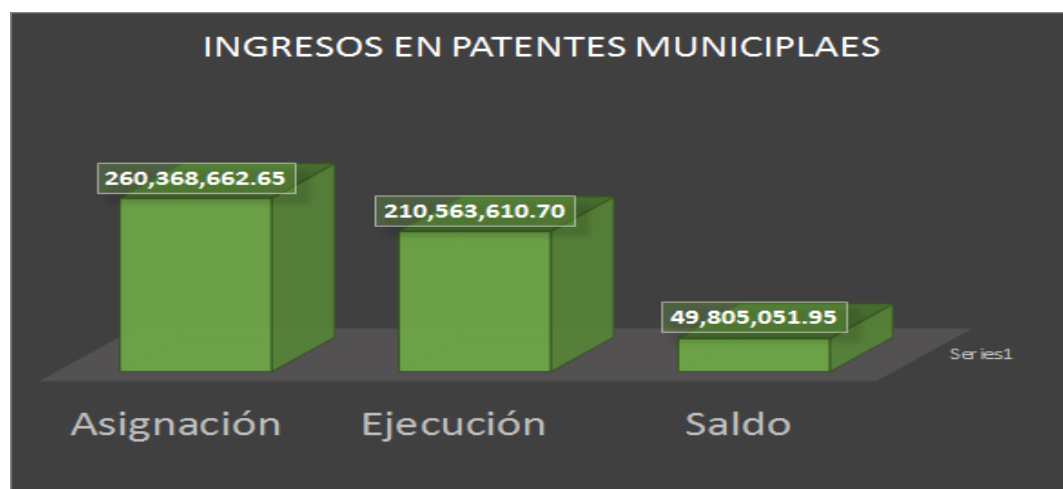
13. Patentes

Como bien se define, la Patente es el conjunto de derechos exclusivos concedidos por el Estado en este caso por medio del Gobierno Local a una persona física o jurídica para la explotación de una actividad comercial específica.

Las patentes como bien se señaló en el párrafo anterior, promueven la creación de inversiones y fomenta el desarrollo y la explotación comercial; de igual manera, se constituye en un instrumento generador de ingresos para el Municipio.

Es competencia del departamento regular las actividades comerciales del Cantón, labores que no dejan de ser complejas en razón de las necesidades de empleo que afronta la ciudadanía, quienes en busca de obtener ingresos se dedican a realizar actividades comerciales sin autorización, situación que genera discordias y disconformidad entre los pobladores.

GRAFICO N 1
INGRESOS EN PATENTES MUNICIPALES 2017



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Del gráfico anterior se ilustra la recaudación que se realizó dentro del Departamento de Patentes durante el año 2017; lográndose alcanzar un promedio del 80% de lo establecido dentro de la planeación. Porcentajes que al igual que los departamentos anteriores obliga al mejoramiento con el objetivo de aumentar los ingresos para el periodo 2018, razón por la cual, trabajamos arduamente en coordinación con otras autoridades: Fuerza Pública, Ministerio de Salud, PANI, Fiscalía, OIJ y la asesoría Legal en el establecimiento de estrategias y requerimientos para mitigar las actividades económicas informales y fortalecer las actividades formales.

13.1 INSPECCIONES Y OPERATIVOS REALIZADOS

Durante el periodo 2017 se realizaron en coordinación con otras autoridades (Fuerza Pública, Ministerio de Salud, PANI, OIJ) un total de siete operativos cuyos objetivos se centraban en visitas a bares clandestinos, verificación de ventas ambulantes, así como a diferentes establecimientos comerciales con el fin de corroborar la normalidad del ejercicio comercial.

- a) Dentro de estos operativos se logró el cierre de tres bares clandestinos, y la normalización de la actividad por parte de dos negocios comerciales.
- b) En cuanto a las ventas ambulantes se logró disminuir dichas actividades, mismas que se realizaban tanto en el Mercado Municipal como en los alrededores del parque de Ciudad Neily.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017



14. Proveduría

La Proveduría Municipal es el Departamento encargado de la elaboración, ejecución y control de los procesos de compra, contrataciones directas, (licitaciones abreviadas o públicas) de acuerdo al índice económico o límites económicos de contratación administrativa emitidos por la Contraloría General de la República.

Recurso humano: Esta proveduría Institucional para el 2017 contó a partir del segundo semestre con cuatro funcionarios, Reymond González Zúñiga como proveedor titular, y como asistentes Ericka Castillo Concepción, Kembly Agüero Arauz y Cecilia Vargas.

Meta del periodo: Lograr el 85% de Ejecución en proyectos a diciembre 2017, de ella se alcanzó un 56%

La proveduría institucional contabilizó 954 órdenes de compra y 3,524 nóminas por contrataciones y servicios para un total de ¢ 2, 396,859.39 ejecutados.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

- a) Los proyectos de contratación programados como parte de la actividad operativa fueron 8 por mes para un total anual de 96 pero se realizaron 123; con lo que se rebasó en un 15%.
- b) Los proyectos de Partidas Específicas por ejecutar en el periodo 2017 fueron 88 para un presupuesto de ¢ 246,945,091.06; de ellos se logró avanzar con 19 proyectos y una ejecución de ¢52,751,327.32
- c) La ejecución de proyectos de partidas específicas representó un 21%, dado que no se contaba con la mayoría de los requerimientos técnicos para su ejecución y por cuanto los proyectos a ejecutar por su cuantía fueron poco representativos, a continuación se resumen la información por distrito:

Distrito	Cantidad	Inversión
Corredor	3	¢ 12 126 647,98
La Cuesta	6	¢ 14 404 224,09
Laurel	3	¢ 9 053 498,00
Paso Canoas	7	¢ 17 166 957,25
Total general	19	¢ 52 751 327,32

15. Unidad Técnica de Gestión Vial

Es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial del Cantón de Corredores. Dentro de sus funciones podemos enumerar: Planificar y ejecutar los programas de conservación vial, promover la conservación vial participativa a través del fortalecimiento de las organizaciones comunales, actualizar el inventario de caminos, garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, controlar los derechos de vía de la red vial cantonal, coordinar con la CNE las intervenciones inmediatas derivadas de los primeros impactos, así como los planes de inversión, entre otras.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

CUADRO N 15 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL 2017

ANEXO N° 4

MUNICIPALIDAD/CONCEJOS MUNICIPALES/FEDERACIÓN DE

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Periodo 2017
Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

EJECUCIÓN FINANCIERA:

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2017	%Ejecución Presupuestaria (6)	%Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION						378.278.206,15		
Total:		1.542.432.393,97	1.542.410.520,84	1.542.432.393,97	834.459.505,63	707.951.015,21	54%	54%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		518.790.670,79	518.790.670,79	518.790.670,79	334.448.549,30	184.342.121,49	64%	64%
Mantenimiento rutinario.		337.948.687,44	337.948.687,44	337.948.687,44	199.816.465,39	138.132.222,05	59%	59%
Mantenimiento periódico		140.528.634,07	140.528.634,07	140.528.634,07	118.680.178,77	21.848.455,30	84%	84%
Mejoramiento de la red vial cantonal.		18.376.423,99	18.376.423,99	18.376.423,99	12.557.039,62	5.819.384,37	68%	68%
Rehabilitación de la red vial cantonal.		153.354.546,57	153.354.546,57	153.354.546,57	127.312.047,86	26.042.498,71	83%	83%
Reconstrucción de la red vial cantonal.		373.433.431,11	373.411.557,98	373.433.431,11	41.645.224,69	331.766.333,29	11%	11%
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial			0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

Para el año 2017, la Unidad Técnica contó con un presupuesto asignado para el mantenimiento de la red vial cantonal y desarrollo de infraestructura de $\$$ 1.542.432.393.97 colones, sin embargo cumpliéndose con los compromisos establecidos para el primer semestre del 2018 alcanzaríamos una ejecución presupuestaria total del 74%, datos que son muy significativos, cuya ejecución se reflejan en el estado de la red vial cantonal así como en la satisfacción de los vecinos y vecinas del Cantón de corredores.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Caminos Intervenidos

Periodo 2017.

PROYECTO: Cuadrante Barrio San Jorge

CODIGO DE CAMINO: 6-10-105



PROYECTO: San Rafael

CODIGO DE CAMINO: 6-10-004



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

PROYECTO: Monte Verde
CODIGO DE CAMINO: 6-10-077



PROYECTO: Santa Lucia
CODIGO DE CAMINO: 6-10-078



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

16. Actividades Sociales de la Alcaldía

Los sistemas económicos modernos, exigen una mayor responsabilidad y participación de las Instituciones dentro del ámbito social. La ciudadanía obliga a sus Gobiernos Locales a despertar la conciencia sobre las responsabilidades que conlleva el ejercicio de sus labores, esperando que sus representantes se preocupen y comprometan al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida.

Conocedores de los cambios generados en el entorno, los cuales moldean las necesidades de los habitantes, esta Administración se ha involucrado activamente dentro del desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en el cantón. Somos conscientes de que es y será la mejor manera de sentir y escuchar las exigencias de nuestros vecinos.

Con ello hemos pretendido rescatar nuestra idiosincrasia, nuestras raíces, de manera tal que nos permita conocernos, asociarnos, identificarnos como sociedad y sobre todo, saber de dónde venimos, donde nos encontramos y hacia dónde queremos ir.

17.1 Compartiendo con los niños de las escuelas Coto 47 y la Campiña (CINE TOURS)



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Celebración de 25 Julio, conmemoración a la Anexión de Guanacaste

En el mismo orden, hemos percibido que la evolución de un pueblo, de una civilización se determina por medio de la cultura y el arte. Entendamos por **evolución cultural** a la transformación a lo largo del tiempo de elementos culturales de una sociedad (o una parte de esta).

"Solo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz...". Pablo Neruda

La paciencia es la fuerza que nos permitirá obtener los resultados deseados, las cosas deben de hacerse con paciencia peros deben de hacerse.

La cultura se define como el desarrollo de los usos, costumbres, religiones, valores, organización social, tecnología, leyes, lenguajes, artefactos, herramientas, transportes, y se desarrolla alrededor de la acumulación y transmisión de conocimientos que al final se convierten en la herramienta de adaptación del ser humano al medio ambiente.

Costa Rica se caracteriza por mantener una historia basada en hechos y acontecimientos que de una u otra forma han marcado el sentimiento del ser costarricense. Fechas importantes tales como: El día de Juan Santamaría, el día internacional del trabajo, anexión de Guanacaste, el descubrimiento de América, la Independencia, entre otras, reflejan los principales procesos y eventos que han venido a transformar nuestro país.

Uno de los hechos más relevantes de nuestra historia fue la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica el día 25 de Julio del año 1824, hechos que se dieron sin que mediara al respecto la presión de alguna fuerza militar, prevaleciendo hasta nuestras fechas el lema **"De la Patria por nuestra voluntad"**. Así las

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

cosas, nuestro Cantón se enorgullece y participa activamente de las actividades programadas por esta Municipalidad el 25 de Julio en conmemoración a dicho evento, actividades que se realizaron por segunda vez consecutiva dentro de las instalaciones del anfiteatro del Parque de Ciudad Neily, en donde compartimos del Gallo Pinto más Grande de la Zona Sur.



Celebración de las fiestas patrias

La independencia de Costa Rica es uno de los sucesos más importantes de esta nación, el cual nunca debe ser olvidado ya que forma parte de la historia y es de mucha importancia para los habitantes porque gracias a ello actualmente Costa Rica es una nación libre y soberana. Como Gobierno Municipal sentimos la necesidad de involucrarnos directamente dentro de la celebración de este acontecimiento y resaltar los valores cívicos de nuestros habitantes, razón por la cual por segunda vez consecutiva realizamos el acto protocolario con la participación de diferentes autoridades administrativas, dando inicio al mes cívico con el izamiento de nuestra bandera en el parque de Ciudad Neily.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Activate Corredores

En cumplimiento al Plan Estratégico Municipal desarrollamos dicha actividad con el objetivo de no solo interactuar con los ciudadanos si no también hacer conciencia que una sociedad sana, física y mentalmente facilita el desarrollo del Cantón.



Celebración del Cantonato de Corredores en la Comunidad de La Cuesta

En el mismo orden, no podíamos pasar desapercibido aquel 19 de Octubre de 1973, fecha en la cual bajo la promulgación de la Ley 5373 nos declaran el 10 cantón de la Provincia de Puntarenas. En conmemoración a esta fecha tan importante para los corredoreños, quisimos compartir con todos nuestros vecinos las diferentes actividades culturales, deportivas y sociales que preparamos y que se llevaron a cabo en el Distrito de Laurel en coordinación con la Asociación de Desarrollo.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

Fiestas Navideñas.

Conjuntamente con el comité iluminando corredores, volvimos a deleitar a las familias, niños, niñas y adolescentes con la ilusión de la llegada de los aires navideños.

Con todo y los problemas de lluvias que aún nos azotaban durante el mes de Diciembre, logramos celebrar por segundo año consecutivo las actividades navideñas llenas de ilusión y esperanza, así como la iluminación en coordinación con el ICE del árbol de navidad, acto que inauguraba el inicio de la época navideña y las celebraciones de fin de año, fecha dentro de la cual nos une el sentimiento familiar, nos insta a la reflexión, al amor, al compartimiento, al perdón y sobre todo el encuentro con Dios.

Sin embargo, este año nos esforzamos y culminamos las actividades navideñas dentro de una noche esplendorosa con el carnaval navideño, actividad que por primera vez en la historia se realiza en nuestro Cantón

Iluminación del Árbol de Navidad, Presentación de la Mariscal y del Comité organizador del Festival Iluminando Corredores



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017



Esta vez nuestro Festival Iluminando Corredores conto con la participación de 36 Delegaciones entre bandas, carrozas y pasa calles, mientras que el Carnaval conto con 10 Delegaciones, siendo esta actividad catalogada como el mejor Festival de la Zona Sur de Costa Rica.

Nuevamente este evento marcó el rumbo de nuestro Cantón y que caló en lo más profundo del corazón de nuestros vecinos quienes con su presencia, aplausos y sonrisas nos daban las muestras de cariño y agradecimiento. ***"Muchas Gracias compañeros de la Comisión por permitirle al Cantón de Corredores volver a soñar. Muchas Gracias Corredores por su participación dentro de estas actividades"***

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

17. CECUDI

Seguimos trabajando de la mano con las familias más vulnerables del Cantón, permitiéndoles en coordinación con el IMAS la atención de los niños y niñas que asisten al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Corredores (CECUDI), es de orgullo y satisfacción saber que gracias al aporte Municipal, 61 niños y niñas reciben atención y se desarrollan dentro de un ambiente de compartimiento y aprendizaje, dándoles la oportunidad a sus madres y padres de realizar actividades productivas a sabiendas que sus hijos se encuentran en un lugar digno y seguro.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

18. RECUPERACIÓN DE AREAS COMUNES

Conscientes de los altos índices de estrés que vive la sociedad, lo cual provoca sentimientos de tensión física o emocional, que al pasar del tiempo ponen en riesgo la salud de las personas, esta Administración se propuso dentro de sus planes la recuperación de espacios públicos que permitieran a la ciudadanía realizar actividades físicas y de esparcimiento. En razón de ello, nos dimos a la tarea de intervenir y mejorar la infraestructura física y ornamental de los diferentes parques del cantón, convirtiéndolos en sinónimo de **calidad de vida**. En lugares para compartir con los amigos, en lugares que permitieran a las madres y a los padres ver a sus hijos dando sus primeros pasos, en lugares para la recreación y el ejercicio al aire libre, en lugares que reflejen sinónimo de salud.

PARQUE DE CIUDAD NEILY



PARQUE LA CUESTA



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

PARQUE DE SALAS VINDAS



El Cantón de Corredores puede estar seguro que esta Municipalidad seguirá luchando en la recuperación de espacios públicos que nos permitan convertirlos en zonas terapéuticas de gran valor, en áreas para hacer ejercicios al aire libre, en áreas de relajación y de paseo, en áreas que permitan sentarse bajo el sol o respirar el olor de las flores, porque somos conscientes que estas actividades no solo mejoran el estado físico y mental de los pobladores, sino también fomentan las actividades grupales, las relaciones interpersonales y desarrollan personas dinámicas, saludables y productivas.

19. Adelantos del Edificio Municipal

A partir del mes de Junio del 2017, después de arduas negociaciones concluimos en reanudar la Construcción del edificio municipal bajo la figura de obra por administración, dándose la oportunidad de contratar mano de obra propia de nuestro Cantón y con ello atomizar nuestra economía.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017



20. Proyecto Prevención de la Violencia (SICA)

Durante el periodo 2017 desde la Vicealcaldía municipal se continuó con la participación e involucramiento de la sociedad dentro del proyecto de prevención de la violencia, culminándose de la manera más eficiente con el proceso de selección, capacitación y conformación de carpetas de las 20 personas favorecidas dentro del proyecto de emprendedores.

En el mismo orden se culminó con la presentación de las carpetas correspondientes al rescate de espacios públicos en las comunidades de: Salas Vindas, 22 de Octubre, Rio Bonito, El Carme, Darizara, San Jorge, Sn Martin, La Aurora, Coto 42.

Sin embargo dado a los sistemas de control en la sede central de SICA no pudieron culminarse satisfactoriamente los proyectos en marras en este periodo, obligándose a tomar un nuevo acuerdo por parte del Concejo Municipal mediante el cual autorizan al alcalde a firmar una adenda de cumplimiento del contrato con SICA durante el periodo 2018.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

FIRMA DEL CONVENIO DE AYUDA CENTROAMERICANA PROYECTO SICA



21. GESTION AMBIENTAL

Hemos propuesto implementar un sistema económico sostenible, respetando el valor que la sociedad costarricense mantiene en los temas relacionados con el medio ambiente. En la misma dirección, esta Municipalidad ha realizado esfuerzos importantes para el manejo eficiente y oportuno no solo de los desechos sólidos sino también en el manejo de los desechos valorizables.

Para tales efectos, hemos mantenido diferentes reuniones con el IFAM y el Ministerio de Salud con el objetivo de finalizar las labores que se realizan en el

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

vertedero municipal e ingresar al cierre técnico del mismo, guiado y direccionado por expertos en la materia que nos garanticen que el mismo no provocará ningún indicio de contaminación a futuro que atente contra la salud de nuestros pobladores. Nos hemos reorganizado en busca del aumento de las áreas de recolección de basura dentro de los diferentes distritos del Cantón.

Concluimos la elaboración del nuevo modelo de reciclaje y compostaje que nos permitirá el manejo eficiente y oportuno de los desechos valorizables, así como la disminución de los residuos no valorizables que serán tratados en el vertedero Municipal, mismo que durante este periodo fue debidamente socializado ante las diferentes autoridades de Salud, comunidades, escuelas, colegios, grupos organizados entre otros, pretendiendo con ello ponerlo en marcha a partir del periodo 2018. Este proyecto sin lugar a dudas nos permitirá ingresar dentro de una nueva dimensión de desarrollo sostenible del cantón de la mano con el medio ambiente.

Vertedero Municipal.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

22. Comisión Municipal de Emergencias

Dadas las características geológicas, topográficas, fallas locales y climáticas del cantón de Corredores, permiten que el mismo se vuelva vulnerable ante los diferentes eventos naturales; desarrollando inestabilidad de laderas con pendientes abruptas, desbordamiento de ríos y actividades sísmicas de gran magnitud. Hechos que obligan al Gobierno Municipal a mantener de manera activa y permanente la Comisión Municipal de Emergencias como ente rector ante los diferentes eventos que se susciten y pongan en peligro la ciudadanía. El pasado mes de noviembre fuimos objeto de los embates de la tormenta Nate la cual nos afectó de manera parcial, dándose alertas únicamente en las zonas bajas y la llanura como los cotos, las pangas, los castaños, central campesina, entre otros, habilitándose para la atención inmediata de las ochenta personas afectadas un albergue . De igual manera las partes altas del territorio por su topografía se nos convierte en zonas de riesgo ya que la inestabilidad del terreno provoca rupturas en las carreteras impidiéndose la comunicación con dichos poblados, siendo estos en su gran mayoría indígenas.

Es importante resaltar el trabajo oportuno y eficiente de la Comisión Municipal de Emergencias, así como la coordinación directa con la Comisión Nacional de Emergencia permitiéndose con ello la atención inmediata a la ciudadanía afectada. ***"Muchas Gracias compañeros de las diferentes instituciones que trabajamos arduamente durante la emergencia de la tormenta NATE"***

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

23. CONCLUSIONES:

Durante los dos primeros años de gestión municipal hemos venido realizando esfuerzos importantes entre los miembros del Concejo Municipal, la Administración y los Funcionarios Municipales, acciones que ya se empiezan a notar en las diferentes áreas de acción municipal: Social y Económica.

Hoy en día nos sentimos satisfechos de pertenecer a esta gran organización en las calles recibimos con gran entusiasmo los afectos y agradecimiento del pueblo.

Considero que nos encontramos en el momento idóneo (Concejo Municipal, funcionarios y administración comprometidos y un pueblo optimista), para direccionar nuestro Cantón hacia un nuevo modelo de desarrollo social y económico, moderno y sostenible.

Hemos aprendido a reaccionar de manera inmediata ante las necesidades de los pobladores, muestra de ello la disposición y compromiso que hemos firmado con el objetivo de mejorar no solo la Gestión Municipal sino también la imagen institucional, siendo más diligentes, más proactivos y comprometidos con nuestras obligaciones, marcando grandes líneas de acción que a mediano plazo nos permitirán la creación de oportunidades para el desarrollo, convirtiéndonos en un cantón digno para vivir.

Cerramos el periodo con una ejecución presupuestaria en los Egresos del 60% lo cual representa porcentualmente inversiones en obras de ₡ 5.223.079.471,15, aumentándose la efectividad presupuestaria en un 10.5 % con relación al periodo 2016, inversiones que se reflejan dentro de las diferentes comunidades. En el mismo orden es importante resaltar tal y como se desprende en el cuadro ejecución general del presupuesto, que entre lo proyectado y lo ejecutado alcanzamos el 100% de los ingresos, siendo que lo

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

proyectado para el periodo 2017 rondaba los ¢1.340.979.239,73 y lo ejecutado se pondero en ¢1.349. 206.105.35 millones de colones.

Somos conscientes que no podemos caer en el conformismo, ya que la esperanza de un pueblo con sed en desarrollo y en el mejoramiento de su nivel de vida nos obliga a redoblar esfuerzos periodo tras periodo con el objetivo de ser mejor cada día.

La proyección presupuestaria sobre los Ingresos recaudados son muestras que permiten afirmar que vamos por buen camino, para el periodo 2017 los ingresos reales percibidos por la Municipalidad alcanzaron los ¢ 5.809.349.447,52, monto que se logra obtener mediante el esfuerzo y compromiso adquirido por los diferentes Departamentos de la Administración, dicho ingreso permitió no solo el mejoramiento continuo de los servicios, sino también la ejecución de obras e infraestructura del cantón.

Para el 2018 nos quedan tareas importantes que completar no solo a lo interno de la administración sino también de impacto en las comunidades, la compra de maquinaria sujeta a los compromisos del primer semestre de dicho periodo sin lugar a dudas permitirá a nuestra Unidad Tecnica de Gestion Vial ser más proactiva y eficiente en la atención e intervención de la red vial cantonal. La culminación de los procesos de establecimiento de criterios técnicos y asignación de la intervención de 20 kilómetros de tratamiento asfálticos en los diferente distritos de nuestro cantón serán la señal de la construcción de un cantón digno para vivir. Sin lugar a dudas la finalización de la construcción del edificio municipal, el nuevo sistema integrado de Decsis y la introducción dentro del nuevo sistema contable mundial NISP (Normas Internacionales de Contabilidad) incorporadas dentro del sector público y la nueva estructura administrativa establecida por el CICAP se convertirán en el banderazo de

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

salida de nuestra administración hacia un modelo más eficiente en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

24. RECOMENDACIONES:

Debemos continuar con la visión centrada en la modernización y automatización de los procesos y sistemas Municipales, de manera tal que permita convertirnos a mediano plazo en una institución modelo, moderna, comprometida y eficiente, capaz de promover del desarrollo y el crecimiento integral y sostenible del Cantón.

Debemos seguir impulsando desde el Concejo Municipal convenios de cooperación con otros Municipios no solo de nuestro país, sino también de otros países desarrollados, con el objetivo de intercambiar estrategias, programas y experiencias positivas que permitan ser implementadas en nuestro municipio.

Debemos explorar las posibilidades de financiamiento con organizaciones gubernamentales y organismos internacionales con el propósito de traer recursos a nuestras arcas, mismos que nos permitieran implementar sistemas de desarrollo en infraestructura, impacto ambiental y desarrollo urbano.

Es importante continuar en la senda del cierre técnico de nuestro vertedero técnico municipal así como con las coordinaciones con el Ministerio Salud, IFAM y la empresa privada en aras de concluir un relleno sanitario regional que nos permita en el manejo responsable de los desechos sólidos, aunado a ello políticas claras y concisas en el ámbito del proceso de recuperación de residuos valorizables.

Desde mi posición como Alcalde Municipal trabajare arduamente hasta el 30 de Abril del 2020 en busca de las articulaciones y de las coordinaciones con

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2017

entes privados y públicos para la creación de escenarios que invierten a la inversión en nuestro Cantón, disminuyéndose con ello los índices de desempleo y pobreza ese es y será nuestro compromiso de lucha.

Estos sueños e ilusiones de nuestro pueblo lo alcanzaremos solamente mediante un compromiso transparente entre la administración y el Concejo Municipal, dejándose de lado el egoísmo y el individualismo para dar paso a la conciencia a la responsabilidad y al compromiso con nuestro pueblo. Son ustedes señores regidores y regidoras quienes darán la última palabra si continuamos o nos estancamos y que sea la voz del pueblo quien nos señale e identifique los culpables.

Termino pidiéndole a Dios que nos ilumine, que ilumine a los señores miembros del Concejo Municipal, a la administración y al pueblo de Corredores, y que nos enseñe el camino que nos llevara a la construcción del cantón de oportunidades, del cantón digno para vivir que soñamos todos y todas vecinos y vecinas de este gran Cantón.